



SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL 2023



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 al 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 71 fracciones IV y V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción V y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 300, 311, 407 y 411 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como la Normatividad Emitida por el CONAC siguiente, Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos; Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos; Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos; Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual; y Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, se recibe para su revisión y análisis la siguiente información:

SE RECIBE ESTE DOCUMENTO CON RESERVA DE LEY, NO IMPLICA LA VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO DE:	LA ANTIGUA, VERACRUZ	FECHA DE RECEPCIÓN	29-sep-22	No. OFICIO DE REMISIÓN:	MLA/TES/2022/092
DATOS DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO:					
No. DE ACTA O CERTIFICACIÓN	SIN NÚMERO	FECHA EN QUE SE APROBO POR PARTE DEL CABILDO:			27-sep-22
TOTAL DE EDILES	6	PRESENTES	6	AUSENTES	0
		A FAVOR	6	EN CONTRA	0
		BAJO PROTESTA	0	ABSTENCIÓN	0
		FALTA DE FIRMA	0		
ACTA DE CABILDO PRESENTADA EN:	ORIGINAL	ACUERDO DE CABILDO APROBADO POR:	UNANIMIDAD	FOLIO	I 00001-00043 E 00001-00161 P 00001-00034

DOCUMENTACION PRESENTADA					
PROYECTO PARA LA LEY DE INGRESOS 2023			PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023		
I01	Clasificador por Rubro de Ingresos (Clase)	SI	E01.1	Clasificación por Objeto del Gasto (Nivel Concepto)	SI
I02	Clasificador por Fuentes de Financiamiento (Ingreso)	SI	E01.2	Clasificación Administrativa	SI
I03	Ingresos conforme al Clasificador Económico	SI	E01.3	Clasificación Funcional del Gasto (Nivel Finalidad)	SI
I04	Clasificador por Rubro de Ingresos (Tipo)	SI	E01.5	Resumen de Prioridades del Gasto	SI
I05	Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas	SI	E01.6	Resumen de Programas y Proyectos	SI
I06	Presupuesto ciudadano	SI	E02	Clasificador por Objeto del Gasto	
I07	Calendario de Ingresos base mensual	SI	E02.1	Clasificación por Objeto del Gasto (Nivel capítulo)	SI
I08	Objetivos anuales, estrategias y metas	SI	E02.2	Clasificación por Objeto del Gasto (Nivel partida específica)	SI
I09	Proyecciones de Ingresos	1 año SI	E03	Clasificación por Tipo de Gasto	SI
I10	Resultados de Ingresos	1 año SI	E04	Clasificación Económica (Egresos y Financiamiento)	SI
I11	Concentrado Estadístico de Ingresos 2021-2022	3 años N/A	E05	Clasificación por Fuentes de Financiamiento (Egresos)	SI
		3 años N/A	E06	Clasificación Administrativa Municipal	SI
			E07	Clasificación Funcional del Gasto (nivel subfunción)	SI
			E08	Clasificación Programática	SI
			E09	Clasificación Funcional-Tipo de Gasto (nivel subfunción)	SI
			E10	Calendario del Presupuesto de Egresos COG nivel partida específica (Base mensual)	SI
			E11	Contratos de asociación Público Privada	SI
			E12	Objetivos anuales, estrategias y metas	SI
			E13	Proyecciones de Egresos	1 año SI
			E14	Resultados de Egresos	1 año NO
				3 años N/A	
			E15	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos	SI
			E16	Informe sobre Estudios Actuariales de las pensiones de los Trabajadores	SI
			E17	Justificación de razones excepcionales del balance presupuestario de recursos disponibles negativo	SI
			A Resumen Anexos		
			A1	Presupuesto Ciudadano	SI
			A2	Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	SI
			A3.1	Programas Presupuestarios	SI
			A3.2	Matriz de Indicador de Resultados de los Programas Presupuestarios	SI
			A3.3	Indicadores	SI
PLANTILLA DE PERSONAL 2023 P1 Tabulador Salarial SI P2 Analítico de Dietas, Plazas y Puestos SI P3 Plantilla de Personal SI P4 Ultimo Organigrama Autorizado SI					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
	Digital	SI			
	Propuesta de modificación de tasas de Impuesto Predial	NO			
	Propuesta de modificación de cuotas o tarifas	NO			
	Convenio vigente para Ingresos Extraordinarios	NO			
OBSERVACIONES					
Acta de Sesión de Cabildo sometida a discusión despues de la primera quincena de septiembre (artículo 106 LOML)					
Deberá remitir como complemento el formato E14 Resultados de Egresos, lo anterior en un plazo de tres días.					
DEBERÁ SUBIR LA INFORMACION AL SIS-INFO. NO PRESENTA NINGÚN PROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ORGANISMOS PARAMUNICIPALES.					
B: FORMATOS PRESENTADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN BLANCO, SIN IMPORTES O COMO NO APLICA					
NUM. LEGAJOS	/	INGRESOS	3	EGRESOS	1
		PLANTILLA	1		

LIC. R. Esther González Hdez. ANALISTA

LIC. LUIS ENRIQUE TORRALBA CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

C.P.C. MARÍA DEL CARMEN MORALES RAMOS
DIRECTORA DE AUDITORIA Y REVISIÓN FINANCIERA

Uliana Andrade Hernández
ENTREGA
Tesorera Municipal.

Xalapa, Ver. 29/09/2022 17:45



SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FINANCIERA
 DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL 2023
COMPLEMENTO

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción IV penúltimo párrafo y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 al 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 71 fracciones IV y V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 35 fracción V y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 300, 311, 407 y 411 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como la Normatividad Emitida por el CONAC siguiente, Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos; Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos; Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos; Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual; y Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, se recibe para su revisión y análisis la siguiente información:

SE RECIBE ESTE DOCUMENTO CON RESERVA DE LEY, NO IMPLICA LA VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO DE:	LA ANTIGUA	FECHA DE RECEPCIÓN	04-oct-22	No. OFICIO DE REMISIÓN:	S/OFICIO
DATOS DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO:					
No. DE ACTA O CERTIFICACIÓN	/	FECHA EN QUE SE APROBÓ POR PARTE DEL CABILDO:		/	
TOTAL DE EDILES	/	PRESENTES	/	AUSENTES	/
		A FAVOR	/	EN CONTRA	/
		BAJO PROTESTA	/	ABSTENCIÓN	/
		FALTA DE FIRMA	/		
ACTA DE CABILDO PRESENTADA EN:	/	ACUERDO DE CABILDO APROBADO POR:	/	FOLIO	/

DOCUMENTACION PRESENTADA			
PROYECTO PARA LA LEY DE INGRESOS 2023		PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023	
I01	Clasificador por Rubro de Ingresos (Clase)	/	/
I02	Clasificador por Fuentes de Financiamiento (Ingreso)	/	/
I03	Ingresos conforme al Clasificador Económico	/	/
I04	Clasificador por Rubro de Ingresos (Tipo)	/	/
I05	Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas	/	/
I06	Presupuesto ciudadano	/	/
I07	Calendario de Ingresos base mensual	/	/
I08	Objetivos anuales, estrategias y metas	/	/
I09	Proyecciones de Ingresos	1 año /	3 años /
I10	Resultados de Ingresos	1 año /	3 años /
I11	Concentrado Estadístico de Ingresos 2021-2022	/	/
PLANTILLA DE PERSONAL 2023			
P1	Tabulador Salarial	/	/
P2	Analítico de Dietas, Plazas y Puestos	/	/
P3	Plantilla de Personal	/	/
P4	Ultimo Organigrama Autorizado	/	/
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Digital	SI		
Propuesta de modificacion de tasas de Impuesto Predial	/		
Propuesta de modificacion de cuotas o tarifas	/		
Convenio vigente para Ingresos Extraordinarios	/		
OBSERVACIONES			
COMPLEMENTO DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS RECIBIDA EL		DÍA:	
		29/09/2022	
SE RECIBE FORMATO E14: RESULTADO DE EGRESOS			
		A Resumen Anexos	
		E01.1 Clasificación por Objeto del Gasto (Nivel Concepto)	
		E01.2 Clasificación Administrativa	
		E01.3 Clasificación Funcional del Gasto (Nivel Finalidad)	
		E01.5 Resumen de Prioridades del Gasto	
		E01.6 Resumen de Programas y Proyectos	
		E02 Clasificador por Objeto del Gasto	
		E02.1 Clasificación por Objeto del Gasto (Nivel capítulo)	
		E02.2 Clasificación por Objeto del Gasto (Nivel partida específica)	
		E03 Clasificación por Tipo de Gasto	
		E04 Clasificación Económica (Egresos y Financiamiento)	
		E05 Clasificación por Fuentes de Financiamiento (Egresos)	
		E06 Clasificación Administrativa Municipal	
		E07 Clasificación Funcional del Gasto (nivel subfunción)	
		E08 Clasificación Programática	
		E09 Clasificación Funcional-Tipo de Gasto (nivel partida específica)	
		E10 Calendario del Presupuesto de Egresos COG nivel partida específica (Base mensual)	
		E11 Contratos de asociación Público Privada	
		E12 Objetivos anuales, estrategias y metas	
		E13 Proyecciones de Egresos	
		E14 Resultados de Egresos	
		E15 Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos	
		E16 Informe sobre Estudios Actuariales de las pensiones de los Trabajadores	
		E17 Justificación de razones excepcionales del balance presupuestario de recursos disponibles negativo	
		Presupuesto Ciudadano	
		Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	
		A3.1 Programas Presupuestarios	
		A3.2 Matriz de Indicador de Resultados de los Programas Presupuestarios	
		A3.3 Indicadores	

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
 04 OCT. 2022
 PROYECTO DE LEY DE INGRESOS
 SE RECIBE DOCUMENTACIÓN DESCRITA CON RESERVAS DE LEY.
 No implica validación de información contenida en los documentos
 DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

LIC. ERIKA H. MENDOZA PLACIER
ANALISTA

Ulkiana Andrade Hernández
 ENTREGA
 Tesorera Municipal

LIC. LUIS ENRIQUE TORRALBA CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

C.P.C. MARÍA DEL CARMEN MORALES RAMOS
DIRECTORA DE AUDITORIA Y REVISIÓN FINANCIERA



LA ANTIGUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2023

Cd. Cardel, Ver., Septiembre de 2022



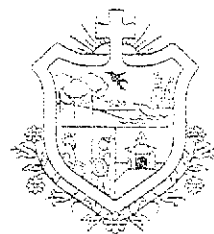
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

27/09/2022

LA ANTIGUA

Cerca de U...



LA ANTIGUA

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **catorce horas** del día **Veintisiete de Septiembre** del año **dos mil veintidós**, reunidos los integrantes del cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **Adolfo Bernardo Carrión Carrillo**, Presidente Municipal; **Doris Rodríguez Rodríguez**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Dennise Yliana Domínguez Alemán**, Regidora Primera; **Jorge Emilio Medrano Hernández**, Regidor Segundo; **Darío Ortega García**, Regidor Tercero; y **Laura Domínguez Valenzuela**, Regidora Cuarta; asistidos por el ciudadano Lic. **Francisco Javier López Pérez**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

- Uno.** - Lista de asistencia.
- Dos.** - Declaratoria de existencia de Quórum Legal.
- Tres.** - Presentación, Análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés.
- Cuatro.** - Presentación, Análisis, y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés.
- Cinco.** - Presentación, y en su caso, aprobación de la Plantilla del personal del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés.
- Seis.** - Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA. - El Presidente Municipal solicita al Secretario del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.

SEGUNDO. - DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.

TERCERO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. El Presidente Municipal solicita autorización de los integrantes del Cabildo para que ingrese al recinto la Tesorera Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la exposición de la información relativa al Proyecto de Ley de Ingresos. Una vez autorizado su ingreso, informa la Tesorera Municipal, que el Proyecto de Ley de Ingresos se realiza en base a los ingresos recaudados del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno a Agosto del dos mil veintidós, el cual será aprobado por el Congreso del Estado, y dicha Ley de Ingresos deberá ser publicada a más tardar en el mes de Diciembre del presente año en la Gaceta Oficial. Ahora bien, la Tesorera Municipal entrega a cada uno de los Ediles la información financiera a tratar con la finalidad de que sea analizada, y en su caso aprobada; señala que, una vez que la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés sea aprobada por el Honorable Congreso del Estado, y ésta haya sido publicada mediante Gaceta Oficial del Estado, en el mes de Enero se tendrá que realizar la primera modificación a la misma, ya teniendo datos más concretos sobre los recursos que recibirá el Municipio de La Antigua. Concluida su participación, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, **resultando APROBADO POR UNANIMIDAD.** El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: ---

ACUERDO NÚMERO 01

Sustentados en los Artículos 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado; 308 y 3011 del Código Hacendario Municipal vigente en nuestro Estado, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.

CUARTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Continuando con el uso de la voz, la Tesorera Municipal comenta que al igual que la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos se elabora en base a la estadística histórica de los gastos erogados durante el ejercicio fiscal pasado, sin embargo, de igual manera, en el mes de Enero se tendrán que hacer las adecuaciones necesarias al presupuesto, una vez que se conozca el monto aprobado de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, Concluida su participación, el Presidente Municipal

Adolfo B. Carrión Carrillo
PRESIDENTE MUNICIPAL

LXVII
LEGISLATURA
27 SEP 2022
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS
ASESOR
RECIBIDO
REGIDORA PRIMERA

Jorge Emilio Medrano Hernández
REGIDOR SEGUNDO

Doris Rodríguez Rodríguez
REGIDORA TERCERA

Laura Domínguez Valenzuela
REGIDORA CUARTA

Francisco Javier López Pérez
SECRETARIO

EI QUE SUSCRIBE LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, VER., Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 70 FRACCION IV, DE LA LEY No. 9 ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL, PREVIO COTEJO MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO A MI CARGO, DOY FE.

CD. JOSE CARDEL, VER., A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL H. AYTO. DE LA ANTIGUA, VER.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2025



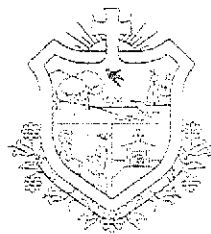
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

27/09/2022

LA ANTIGUA

Cerca de ti



LA ANTIGUA

pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, **resultando APROBADO POR UNANIMIDAD**. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 02

Sustentados en los Artículos 35 Fracción V, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado; 308 y 311 del Código Hacendario Municipal vigente en nuestro Estado, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**. Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase. -----


CINCO. - PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Continuando con su participación, la Tesorera Municipal hace entrega a los integrantes del Cabildo, de los documentos que contienen la Plantilla del Personal del Municipio de La Antigua, informándoles que este proyecto fue elaborado tomando como base la Plantilla de la primera quincena de Septiembre del año en curso, sin embargo, al igual que el Presupuesto de Egresos, ésta puede modificarse en las primeras semanas del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. Una vez concluida la participación de la Tesorera Municipal, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, **resultando APROBADO POR UNANIMIDAD**. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 03

Sustentados en los Artículos 35 Fracción V y 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**. Cúmplase. -----

SEXTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **quince horas con cincuenta y cinco minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como el secretario del Ayuntamiento que da FE. -----


C. ADOLFO BERNARDO CARRION CARRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

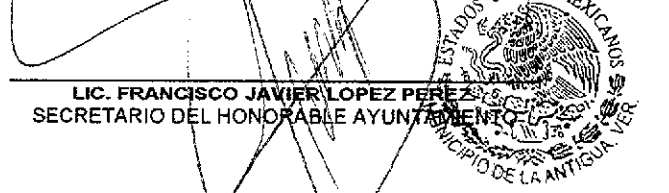

C. DORIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SINDICA


C. DENNISE YLIANA DOMÍNGUEZ ALEMÁN
REGIDORA PRIMERA


C. JORGE EMILIO MEDRANO HERNANDEZ
REGIDOR SEGUNDO


C. DARIO ORTEGA GARCIA
REGIDOR TERCERO


C. LAURA DOMÍNGUEZ VALENZUELA
REGIDORA CUARTA



LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ PEREZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2025

EI QUE SUSCRIBE LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PÉREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, VER., Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 70 FRACCION IV, DE LA LEY No. 9 ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL, PREVIO COTEJO MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO A MI CARGO, DOY FE:

CD. JOSE CARDEL, VER., A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022


LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL H. AYTO. DE LA ANTIGUA, VER.
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2025



La Antigua Ver, a 28 de Septiembre del 2022
Oficio No. MLA/TES/2022/092

DIP. CECILIA JOSEFINA GUEVARA GUEMBE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E



C.P.C. EVERARDO DOMINGUEZ LANDA
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN

Por este medio, el que suscribe C. Adolfo Bernardo Carrión Carrillo Presidente del Municipio de La Antigua con fundamento en el Art. 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y Art. 311 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito remitir para su revisión y análisis la siguiente información:

- Proyecto Anual de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 (3 ejemplares originales de 43 páginas)
- Dispositivo magnético que contiene archivo en PDF (firmado y foliado) y en archivo Excel del Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.

Sin más que agregar, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto, saludos cordiales.

Atentamente


ADOLFO BERNARDO CARRIÓN CARRILLO
Presidente Municipal de La Antigua

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022 - 2025



CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Secretaría de Fiscalización
Dirección de Auditoría y Revisión Financiera

000001

Instructivo de llenado de los Formatos para el Proyecto de Ley de Ingresos 2023

N°	Descripción
1	Los municipios que tengan Código Hacendario Propio se tendrán que atener a lo que se establece en los mismos, los que no al Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz
2	No mover nada a los formatos, ya que en los mismos se incluyen formulas y al mismo tiempo ya se encuentran configurado para impresión; solo en aquellos casos que deba desagregar mas la información
3	No eliminar filas aunque no aplique
4	No eliminar formulas ni autoreferencia
5	Las cifras deberán de llenarse en pesos con centavos en caso que aplique
6	No se deberá dejar ningún espacio de cifras en blanco
7	Se recomienda comenzar a llenar por los formatos 107 e 111, ya que de se obtendran algunos de los datos en el resto de formatos
8	Posteriormente al llenado del formato 107 se deberá verificar el cuadro de cifras respectivas en el resto de formatos, puede ser que algunas no estén aun referenciadas
9	Cualquier comentario sobre posibles errores en el archivo favor de comunicarlo directamente a la Dirección de Auditoría en el tel (228) 842 0500 ext. 3041 o el correo cmorales@legisver.gob.mx
10	Cualquier duda sobre el llenado de los formatos favor de comunicarse directamente al Departamento de Capacitación, Asesoría, Revisión y Supervisión a Municipios en el tel (228) 842 0500 ext. 3040
11	La versión final de este documento debidamente complementada es la que será remitida en formato excel cuando presenten su proyecto
12	Para la impresión se deberá de imprimir en el máximo nivel de desagregación de este formato
13	La recepción de documentos como medida de prevención ante el COVID 19 se realizará en el día y hora programado para su ayuntamiento
14	Para presentar su proyecto de ley de Ingresos se deberán presentar en la totalidad lo siguiente: *Oficio de remisión firmado por el Alcalde y dirigido a: Dip. Cecilia Josefina Guevara Guembe, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado y con atención a: C.P.C. Everardo Domínguez Landa Secretario de Fiscalización En el oficio se deberá indicar los Documentos que se entregán con el número total de páginas de cada uno *Acta de Cabildo certificada por el secretario del Ayuntamiento, con punto de acuerdo donde se aprueba el Proyecto de Ley de Ingresos y el envío respectivo al Congreso del Estado la misma deberá estar Firmada por todos los ediles *3 juegos originales del Proyecto de Ley de Ingresos firmados y foliados *En dispositivo magnético, en archivo PDF el Proyecto de Ley de Ingresos (ya foliado y firmado) *En dispositivo magnético en archivo Excel editable el Proyecto de Ley de Ingresos
15	Si no se presentan en totalidad los documentos previamente indicados o acatando lo referente a la impresión a nivel máximo de desagregación, no se recepcionarán los documentos y se atendrá a lo que se establece en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre
16	Por último se les recuerda que el correcto llenado y la verificación de las cifras es responsabilidad de los funcionarios del ente

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Secretaría de Fiscalización
Dirección de Auditoría y Revisión Financiera

CONTENIDO PARA EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2023

N°	Ingresos	Fundamento Legal	Formato	Link de consulta	Municipios	Organismos Públicos Descentralizados Municipales
Ley General de Contabilidad Gubernamental						
<u>I01</u>	Proyecto para la Ley de Ingresos 2023 Clasificador por Rubro de Ingreso (Clase)	Art 61 fracc I de la LGCG	Armonizado	https://www.conac.gob.mx/work/models/CO/NAC/normatividad/NOR_01_14_001.pdf	✓	✓
<u>I02</u>	Clasificador por Fuentes de Financiamiento (Ingreso)	Art 41 y Art 61 fracc I de la LGCG	Armonizado	https://www.conac.gob.mx/work/models/CO/NAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf	✓	✓
<u>I03</u>	Ingresos conforme al clasificador económico	Art 41 y Art 61 fracc I de la LGCG	Armonizado	https://www.conac.gob.mx/work/models/CO/NAC/normatividad/NOR_01_12_001.pdf	✓	✓
<u>I04</u>	Clasificador por Rubro de Ingreso (Tipo)	Art 41 y Art 61 fracc I de la LGCG	Armonizado	https://www.conac.gob.mx/work/models/CO/NAC/normatividad/NOR_01_02_001.pdf	✓	✓
<u>I05</u>	Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas	Art 64 de la LGCG	Libre	n/a	✓	✓
<u>I06</u>	Presupuesto ciudadano	Art 62 de la LGCG	Armonizado	https://www.conac.gob.mx/work/models/CO/NAC/normatividad/NOR_01_14_003.pdf	✓	x
<u>I07</u>	Calendario de ingresos base mensual	Art 66 de la LGCG	Armonizado	https://www.conac.gob.mx/work/models/CO/NAC/normatividad/NOR_01_14_004.pdf	✓	x
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios						
<u>I08</u>	Objetivos anuales, estrategias y metas	Art 5 fracc I y 18 de la LDFEFM	Libre	n/a	✓	✓
<u>I09</u>	Proyecciones de ingresos	Art 5 fracc II y 18 fracc I de la LDFEFM	Armonizado	https://www.conac.gob.mx/work/models/CO/NAC/normatividad/CLDF_01_01_001.pdf	✓	✓
<u>I09.1</u>	1. Municipios con mas de 200,000 habitantes					
<u>I09.2</u>	2. Municipios con menos de 200,000 habitantes					
<u>I10</u>	Resultados de ingresos	Art 5 fracc IV y 18 fracc III de la LDFEFM	Armonizado	https://www.conac.gob.mx/work/models/CO/NAC/normatividad/CLDF_01_01_001.pdf	✓	✓
<u>I10.01</u>	1. Municipios con mas de 200,000 habitantes					
<u>I10.02</u>	2. Municipios con menos de 200,000 habitantes					
Información Adicional requerida por el Congreso del Estado						
<u>I11</u>	Concentrado estadístico de ingresos 2021-2022	Art. 61, fracc. XI de la LOPL	Armonizado	n/a	✓	✓

* De los formatos I09 e I10 solo presentaran 1, el que aplique al municipio dependiendo de la población que tenga



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO (CLASE)



Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Nº	CONCEPTO	Parcial	Importe
TOTAL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS			115,958,701.41
1	IMPUESTOS		6,109,362.93
11	Impuestos sobre los ingresos		5,681.82
1101	Impuesto sobre espectáculos públicos	5,681.82	
1102	Impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0.00	
1103	Impuesto sobre juegos permitidos	0.00	
12	Impuesto sobre el patrimonio		3,762,242.44
1201	Impuesto predial	2,088,444.24	
1202	Impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles	1,673,798.20	
1203	Impuesto sobre fraccionamientos	0.00	
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior		0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables		0.00
16	Impuestos Ecológicos		0.00
17	Accesorios de Impuestos;		117,919.83
1701	Accesorios de impuestos	117,919.83	
18	Otros impuestos;		962,922.82
1801	Contribución adicional sobre ingresos municipales	962,922.82	
19	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		1,260,596.02
1901	Impuestos de ejercicios fiscales anteriores	1,260,596.02	
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda		0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social		0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro		0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social		0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0.00
31	Contribuciones de mejoras por obras públicas;		0.00
3101	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas de Tipo Corriente	0.00	
3102	Accesorios de las contribuciones por mejoras	0.00	
39	Contribuciones de mejoras no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		0.00
3901	Contribuciones de mejoras de ejercicios fiscales anteriores	0.00	
4	DERECHOS		7,412,542.80
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público;		1,113,830.57
4101	Derechos por ocupación de inmuebles de dominio público	1,113,830.57	
43	Derechos por prestación de servicios;		6,251,306.74
4301	Derechos por registro y refrendo anual de toda actividad económica	513,068.31	
4302	Derechos por obras materiales	316,421.88	
4303	Derechos por los servicios de agua potable y drenaje del municipio	0.00	
4304	Derechos por expedición de certificados y constancias	528,585.53	
4305	Derechos por servicios de rastro y lugares autorizados	249,626.93	
4306	Derechos por servicios de panteones	187,711.56	
4307	Derechos por servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos	2,053,835.71	
4308	Derechos por Limpieza de Predios no Edificados	0.00	
4309	Derechos por prestación de servicios de supervisión técnica sobre explotación de bancos de material	0.00	
4310	Derechos por servicios prestados por la tesorería	816,537.94	
4311	Derechos por servicios del registro civil	1,285,331.70	
4312	Derechos en materia de tránsito municipal	0.00	
4313	Derechos en materia de salud animal	0.00	
4314	Derechos por anuncios comerciales y publicidad	300,187.18	

800004



LA ANTIGUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO (CLASE)



Clave Geográfica: 16

Fecha de elaboración: 10/09/2022

N°	CONCEPTO	Parcial	Importe
4315	Derechos por la Enajenación de Bebidas Alcohólicas realizadas Total o Parcialmente al Público en General	0.00	
4316	Derechos por Uso de Instalaciones y Actividades Deportivas	0.00	
4317	Inscripciones, Mensualidades y Cursos	0.00	
44	Otros derechos;		47,405.49
4401	Otros derechos	47,405.49	
45	Accesorios de Derechos;		0.00
4501	Accesorios de derechos	0.00	
49	Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.		0.00
4901	Derechos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	
5	PRODUCTOS		272,933.25
51	Productos		272,933.25
5101	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles de Dominio Privado	0.00	
5102	Enajenación de Bienes No Sujetos al Régimen de Dominio Público	0.00	
5109	Otros Productos	272,933.25	
59	Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.		0.00
5901	Productos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	
6	APROVECHAMIENTOS		2,060,199.05
61	Aprovechamientos		2,060,199.05
6102	Multas	0.00	
6103	Indemnizaciones	0.00	
6104	Reintegros	0.00	
6105	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	
6109	Otros aprovechamientos	2,060,199.05	
62	Aprovechamientos Patrimoniales		0.00
6201	Terrenos	0.00	
6202	Viviendas	0.00	
6203	Edificios no habitacionales	0.00	
6204	Otros bienes inmuebles	0.00	
6205	Mobiliario y equipo de administración	0.00	
6206	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
6207	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
6208	Vehículos y equipo de transporte	0.00	
6209	Equipo de defensa y seguridad	0.00	
6210	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
6211	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.00	
6212	Activos biológicos	0.00	
6213	Software	0.00	
6214	Patentes, marcas y derechos	0.00	
6215	Concesiones y franquicias	0.00	
6216	Licencias	0.00	
6217	Otros activos intangibles	0.00	
63	Accesorios de Aprovechamientos		0.00
6301	Accesorios de Aprovechamientos	0.00	
69	Aprovechamientos no comprendidos en de la ley de ingresos vigente causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago;		0.00
6901	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS		1,042,919.78
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social		0.00
7101	Ingresos por Venta de Artículos	0.00	
7102	Ingresos por Venta de Bienes no Duraderos	0.00	



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO (CLASE)

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

N°	CONCEPTO	Parcial	Importe
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado		0.00
7201	Servicios	0.00	
7202	Ventas	0.00	
7203	Productos	0.00	
7209	Otros ingresos	0.00	
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		0.00
7301	Servicios	0.00	
7302	Ventas	0.00	
7303	Productos	0.00	
7309	Otros ingresos	0.00	
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
7401	Servicios	0.00	
7402	Ventas	0.00	
7403	Productos	0.00	
7409	Otros ingresos	0.00	
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria		0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos		0.00
79	Otros Ingresos		1,042,919.78
7901	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	
7902	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,042,919.78	
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		95,276,092.60
81	Participaciones		53,674,279.00
8101	Participaciones federales	53,674,279.00	
82	Aportaciones		37,861,272.00
8201	Aportaciones federales ramo 33	37,861,272.00	
83	Convenios		144,505.60
8301	Ingresos extraordinarios	144,505.60	
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		0.00
8401	Multas Federales Administrativas no Fiscales	0.00	
85	Fondos Distintos de Aportaciones		3,596,036.00
8501	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	3,596,036.00	
8502	Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros	0.00	
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		3,784,651.00
91	Transferencias y Asignaciones		0.00
9101	No Etiquetado		0.00
910101	Recurso Federal	0.00	
910102	Recurso Estatal	0.00	
9102	Etiquetado		0.00
910201	Recurso Federal	0.00	
910202	Recurso Estatal	0.00	
93	Subsidios y subvenciones		3,784,651.00
9301	No Etiquetado	3,784,651.00	

000006



LA ANTIGUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESO (CLASE)

Clave Geográfica: 16

Fecha de elaboración: 10/09/2022

N°	CONCEPTO	Parcial	Importe
930101	Recurso Federal	3,784,651.00	
930102	Recurso Estatal	0.00	
9302	Etiquetado		0.00
930201	Recurso Federal	0.00	
930202	Recurso Estatal	0.00	
95	Pensiones y Jubilaciones		0.00
9501	No Etiquetado		0.00
950101	Recurso Federal	0.00	
950102	Recurso Estatal	0.00	
9502	Etiquetado		0.00
950201	Recurso Federal	0.00	
950202	Recurso Estatal	0.00	
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		0.00
9701	Fondo General de FEIEF		0.00
9702	Fondo de Fomento Municipal FEIEF		0.00
9703	Fondo de Fiscalización FEIEF		0.00
9709	Remanentes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo		0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		0.00
01	Endeudamiento Interno		0.00
0101	Endeudamiento Interno Ordinario		0.00
0102	Endeudamiento Interno Extraordinario		0.00
02	Endeudamiento Externo		0.00
0201	Deuda Externa con Instituciones de Crédito		0.00
0202	Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales		0.00
0203	Deuda Bilateral		0.00
0204	Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores		0.00
03	Financiamiento Interno		0.00
0301	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar		0.00

RESUMEN

Recursos Fiscales	15,855,038.03
Ingresos Propios	1,042,919.78
Recursos Provenientes de la Federación	99,060,743.60
Recursos Provenientes del Estado	0.00
Recursos Provenientes de Financiamientos	0.00
Otros Recursos	0.00

TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS

115,958,701.41

PRESIDENTE MUNICIPAL
Adolfo Bernardo Carrion Carrillo
ADOLFO BERNARDO CARRION CARRILLO

TESORERO MUNICIPAL
Liliana Andrade Hernandez
LILIANA ANDRADE HERNANDEZ

SINDICO
Doris Rodriguez Rodriguez
DORIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ

REGIDOR
Denisse Yliana Dominguez Aleman
DENISSE YLIANA DOMINGUEZ ALEMÁN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022 - 2025
COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
2022 - 2025

SINDICATURA
2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025



LA ANTIGUA
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VER.

AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (INGRESOS)

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

N°	Concepto	Importe
1	No Etiquetado (Libre disposición)	\$115,958,701.41
11	Recursos Fiscales	\$15,855,038.03
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$1,042,919.78
15	Recursos Federales	\$99,060,743.60
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$0.00
25	Recursos Federales	\$0.00
26	Recursos Estatales	\$0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$115,958,701.41

PRESIDENTE MUNICIPAL


ADOLFO BERNARDO CARRIÓN CARRILLO



TESORERO MUNICIPAL


LILIANA ANDRADE HERNÁNDEZ



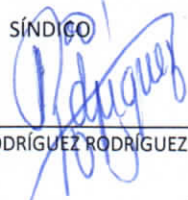
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022 - 2025

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
2022 - 2025

SÍNDICO


DORIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



SINDICATURA
2022 - 2025

REGIDOR


DENNISE YLIANA DOMÍNGUEZ ALEMÁN



REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (INGRESOS)



Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Nº	CONCEPTO	IMPORTE
1	INGRESOS	\$115,958,701.41
1.1	Ingresos Corrientes	\$115,958,701.41
1.1.1	Impuestos	\$6,109,362.93
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	\$0.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	\$0.00
1.1.4	Derechos y Productos y Aprovechamientos Corrientes	\$9,745,675.10
1.1.5	Rentas de la Propiedad	
1.1.6	Ventas de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General/Ingreso de Explotación de Entidades Empresariales	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por Entidades Empresariales Públicas	\$1,042,919.78
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	\$3,784,651.00
1.1.9	Participaciones	\$95,276,092.60
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	\$0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	\$0.00
1.2.1.1	Venta de activos fijos	
1.2.1.2	Venta de objetos de valor	
1.2.1.3	Venta de activos no producidos	
1.2.2	Disminución de Existencias	
1.2.3	Incremento de la Depreciación, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas	
1.2.4	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Recibidos	
1.2.5	Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines De Política	
TOTAL GENERAL		\$115,958,701.41

PRESIDENTE MUNICIPAL


ADOLFO BERNARDO CARRION CARRILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL


LILIANA ANDRADE HERNANDEZ


COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO


DORIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ

SINDICATURA
2022 - 2025

REGIDOR


DENNISE LIANA DOMINGUEZ ALEMAN

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS (Tipo)

 Clave Geográfica:

 Fecha de elaboración:

N°	CONCEPTO	IMPORTE
1	IMPUESTOS	\$6,109,362.93
11	Impuestos Sobre los Ingresos	\$5,681.82
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$3,762,242.44
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
16	Impuestos Ecológicos	\$0.00
17	Accesorios de Impuestos	\$117,919.83
18	Otros Impuestos	\$962,922.82
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$1,260,596.02
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
4	DERECHOS	\$7,412,542.80
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$1,113,830.57
43	Derechos por Prestación de Servicios	\$6,251,306.74
44	Otros Derechos	\$47,405.49
45	Accesorios de Derechos	\$0.00
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
5	PRODUCTOS	\$272,933.25
51	Productos	\$272,933.25



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS (Tipo)

 Clave Geográfica:

 Fecha de elaboración:

N°	CONCEPTO	IMPORTE
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$2,060,199.05
61	Aprovechamientos	\$2,060,199.05
62	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
63	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$1,042,919.78
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
79	Otros Ingresos	\$1,042,919.78
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$95,276,092.60
81	Participaciones	\$53,674,279.00
82	Aportaciones	\$37,861,272.00

002011



LA ANTIGUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS (Tipo)

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

N°	CONCEPTO	IMPORTE
83	Convenios	\$144,505.60
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
85	Fondos Distintos de Aportaciones	\$3,596,036.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$3,784,651.00
91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
93	Subsidios y Subvenciones	\$3,784,651.00
95	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
O1	Endeudamiento Interno	\$0.00
O2	Endeudamiento Externo	\$0.00
O3	Financiamiento Interno	\$0.00
TOTAL GENERAL		\$115,958,701.41

PRESIDENTE MUNICIPAL

ADOLFO BERNARDO CARRIÓN CARRILLO



TESORERO MUNICIPAL

LILIANA ANDRADE HERNÁNDEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL

2022 - 2025

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
2022 - 2025

SÍNDICO

DORIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



SINDICATURA
2022 - 2025

REGIDOR

DENNISE YUBANA DOMÍNGUEZ



REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Clave Geográfica: 16

Fecha de elaboración: 10/09/2022

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: 1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA VERACRUZ. 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25/06/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/07/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Venancio Carlos Reyes Bretón	Unidad administrativa: Operación del FORTAMUNDF en el Municipio de La Antigua Veracruz de Ignacio de la Llave.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz en el 2022.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FORTAMUNDF en el marco del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz respecto al ejercicio 2022. 1.6.2 Conocer el grado de reconocimiento ciudadano a las acciones planeadas y en su caso, ejecutado o en proceso de ejecución al amparo del fondo FORTAMUNDF respecto al ejercicio 2022.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 34 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones: 1.SI Y EXPLICA 2.SI PERO NO EXPLICA 3.NO Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción. Con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69 personas consideradas directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Ver formato de encuesta en Anexo A. Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Además de los señalados, la ejecución de fondos del FORTAMUNDF, se divide • Consumo de energía eléctrica, hasta el 20% del importe facturado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). • Vehículos para limpia pública y de trabajo austeros. • Rehabilitación de equipo de transporte. • Mobiliario y equipo de oficina básico, fax y líneas telefónicas, equipo de cómputo y periféricos, así como otros que sirvan para incrementar su capacidad administrativa.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Clave Geográfica: 16

Fecha de elaboración: 10/09/2022

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada se respondió por medio de la información suministrada de parte del responsable del Ramo 033 y de la Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento en evaluación.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación presentada a partir de estudios de gabinete, el equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitó el apoyo a la dependencia responsable y al responsable directo de la operación del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FORTAMUNDF por el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: En materia de diseño, el fin y el propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FORTAMUNDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) vigente 2021-2024.

Sin embargo, el 92% del FORTAMUNDF se dirige a la elección de acciones y atención al pago de servicios de orden municipal. Solo destaca 1 obra ejecutada para el ejercicio del segundo trimestre del 2022, y resultar ser limitadas para atender las necesidades sociales en beneficio de la población socialmente más vulnerable. Lo que se atribuye a lo limitado de los recursos por este fondo.

Respecto a los componentes del programa se identifica por el equipo gestor de recursos del FORTAMUNDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FORTAMUNDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión de los recursos en el 2022.

En términos de la planeación estratégica a seguir, la unidad responsable de la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de La Antigua, Ver., promueve con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la cobertura y focalización el FORTAMUNDF –por medio de la evidencia publicada por el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz- se reconoce la importancia de la aplicación de fondos del FORTAMUNDF en medio de una estructura económica vigente basada en obras y acciones a la ciudadanía.

2.2.2 Oportunidades: En términos del diseño, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FORTAMUNDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

En materia de planeación destaca el caso de los montos FORTAMUNDF conocidos.

En términos de cobertura y focalización el FORTAMUNDF destaca por su bajo nivel de focalización.



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Clave Geográfica: 16

Fecha de elaboración: 10/09/2022

2.2.3 Debilidades: En términos del diseño, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. En la obra ejecutada para el ejercicio 2022, destaca la imposibilidad de reconocer beneficiarios directos solo con la evidencia de la construcción y cumplimiento de normas técnicas se podrá contribuir al desarrollo de la transparencia y rendición de cuentas. Es necesario priorizar tanto en el cumplimiento de normas de construcción de las obras como en la verificación de ellas en el ejercicio 2022.

Respecto a la planeación estratégica, los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios. En el caso de la obras planeadas en el ejercicio 2022 de acuerdo con lo publicado en el Plan General de Inversión y en el segundo trimestre del 2022.

A partir de la cobertura y focalización, no se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FORTAMUNDF sin embargo, esto se debe a que las obras son a la población abierta de las localidades del Municipio de La Antigua Veracruz en el 2022.

Derivado de la evaluación del fondo, se recomienda dar seguimiento a la ejecución y características de las obras financiadas por el FORTAMUNDF en el ejercicio 2022 cuando estas sean ejecutadas

2.2.4 Amenazas: En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz y derivado de la operación del FORTAMUNDF se identifican las siguientes amenazas: Se reconoce que la carencia de padrón de beneficiarios de las obras a ejecutar al amparo del FORTAMUNDF en el ejercicio 2022, esto derivado de la naturaleza de las obras, no obstante la necesidad de reconocer las localidades y las estrategias vigentes de organización y desarrollo de obras para el ejercicio 2022.

Es necesario que el FORTAMUNDF cuente con procesos claros de seguimiento y aplicación. Objetivos y cuantificables que permitan considerar la aplicabilidad del fondo con base a criterios claros y definidos.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Ante lo expuesto y logrado investigar en el Municipio de La Antigua, Ver. el desarrollo de la presente evaluación y generación de resultados, se logró en el marco de la ejecución del FORTAMUNDF, y hace evidente lo perfectible de la operación del fondo y a partir de los mecanismos de acción e integración de resultados.

En lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FORTAMUNDF se considera necesario identificar que los indicadores destacan los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF en el ejercicio 2022.

Destaca que el 33% de los recursos totales del FORTAMUNDF (2022) se destinen a Seguridad Pública.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El tipo de obras a desarrollar en el Municipio de La Antigua debe ser de conocimiento público. No obstante, la planeación de obras en beneficio de zonas de atención prioritaria con alto nivel de marginación. Es el caso de la obras para el segundo trimestre del ejercicio 2022, ubicada a beneficio de las localidades de alta marginación, como otras con la misma característica, como Playa Miranda, El Hatillo, José Ingenieros (San Vicente), Loma Iguana, La Posta, La Pureza, El Ciruelo (El Canal), Los Domínguez, Libertadores y Huixilapan (Aserradero).

2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF. Existen necesidades de oren elemental de comunidades como Playa Miranda, El Hatillo, José Ingenieros (San Vicente), Loma Iguana, La Posta, La Pureza, El Ciruelo (El Canal), Los Domínguez, Libertadores y Huixilapan (Aserradero) que podrán atenderse por medio de una mayor inversión en obra pública.



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Clave Geográfica: 16

Fecha de elaboración: 10/09/2022

3. Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FORTAMUNDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

4: Se recomienda fortalecer los procesos de gestión para que el recurso federal se aplique en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales, y dar atención con ello a otras necesidades en localidades como las mencionadas en el punto 1 de este apartado.

5: Se recomienda hacer públicos los criterios de selección de obra pública en el Municipio de La Antigua, Ver. Esto porque es necesario considerar la importancia del desarrollo local en medio de procesos de organización administrativa eficientes y transparentes.

6: Como se ha mencionado reiteradamente, es necesario que el FORTAMUNDF cuente con procesos claros de seguimiento y aplicación. Con objetivos cuantificables que permitan considerar la aplicabilidad del fondo con base a criterios claros y definidos, para dar seguimiento y verificabilidad a las acciones en su caso, financiadas con este fondo.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: *Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C. *Miembro del sistema nacional de investigadores (SNI) desde 2013.

*Doctor en Finanzas Públicas Ced. Prof. 7717754

*Asesor y evaluador de política social para América del Norte y Europa, de la representatividad México de la organización de las naciones unidas (ONU); representatividad México

4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada): 228-8154411; 2281401714

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas: FORTAMUN DF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Coordinación del Ramo 033 y Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento La Antigua Veracruz

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Arq. Venancio Carlos Reyes Bretón	Unidad administrativa:	Operación del FORTAMUNDF en el Municipio de La Antigua Veracruz de Ignacio de la Llave.
---------	-----------------------------------	------------------------	---



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Clave Geográfica: 16

Fecha de elaboración: 10/09/2022

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contralor del Ayuntamiento
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 27,500.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Participaciones Federales
7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.LaAntigua.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: www.cimdedes.mx (Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social)

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

ADOLFO BERNARDO CARRERA

TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

LILIANA ANDRADE HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

[Handwritten signature]

DORIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

REGIDOR

[Handwritten signature]

DENNISE YLIANA DOMÍNGUEZ ALFARO

SINDICATURA
2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025



LA ANTIGUA
VERACRUZ

AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Clave Geográfica: 16

Fecha de elaboración: 10/09/2022

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: 1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA VERACRUZ 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/06/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/07/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Venancio Carlos Reyes Bretón	Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de La Antigua Veracruz de Ignacio de la Llave.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz para el ejercicio 2022, y de percepción ciudadana, como una forma de evaluación de procesos seguidos por este fondo y los resultados obtenidos en el contexto municipal.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la planeación estratégica en el marco del H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz en el segundo trimestre del 2022. 1.6.2 Conocer el impacto social de las obras en proceso de ejecución, al amparo del fondo FAISMDF como una forma de verificar el alcance esperado de cada obra. Respecto a este punto 1.6.2 es necesario mencionar que el impacto esperado de la obra se verifica con la constatación de obras y percepción ciudadana. Sin embargo, en medio de la presente contingencia en el segundo trimestre del 2022, esta verificación solo fue posible con 27 personas dada la escasa movilidad social y las limitaciones de contacto con los beneficiarios de obras.	
<p>Obras en ejecución</p> <p>Ejercicio 2022</p> <p>PROGRAMA NUMERO DESCRIPCIÓN LOCALIDAD</p> <p>Agua y saneamiento (agua potable) 2022300160001 Rehabilitación de red de agua entubada rehabilitación de red de agua potable en la av. principal y calle de la telesecundaria de la localidad de la pureza La Pureza</p> <p>Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado) 2022300160002 Rehabilitación de drenaje sanitario rehabilitación de drenaje sanitario en las calles independencia entre centro de salud y Elodia rosales, calle Ruiz Cortines entre Rodríguez cano y tres carabelas; calle sin nombre entre escuela telesecundaria y Lázaro Cárdenas; Emiliano zapata entre calle sin nombre y Lázaro Cárdenas de la localidad la antigua La Antigua</p> <p>Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado) 2022300160003 Rehabilitación de drenaje sanitario rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Emiliano zapata entre callejón sin nombre Felipe Ángeles de la colonia el modelo en cd. José Cardel José Cardel</p> <p>Electrificación 2022300160004 Ampliación de electrificación ampliación de la red eléctrica en la calle girasol entre pinos y almendros de la colonia Vicente López José Cardel</p> <p>Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado) 2022300160005 Construcción de drenaje pluvial construcción de dren pluvial en la calle Emiliano zapata entre doctor juan Martínez y mártires 7 enero de la colonia centro José Cardel</p> <p>Urbanización municipal 2022300160006 Construcción de calle construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle 15 de mayo entre 10 de mayo y 13 de marzo de colonia progreso José Cardel</p> <p>Urbanización municipal 2022300160007 Construcción de calle construcción de pavimento de de concreto hidráulico en la calle pinos entre calle Jazmín y rosas de la colonia Vicente López José Cardel</p> <p>Urbanización municipal 2022300160008 Construcción de calle construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle ébano entre Emeterio rojas y violetas de la colonia Vicente López José Cardel</p> <p>Urbanización municipal 2022300160009 Construcción de calle construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle pinos entre la calle rosas y la calle claveles de la colonia Vicente López José Cardel</p> <p>Urbanización municipal 2022300160010 Construcción de calle construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle armando rodal entre Maximino patraca y calle cerrada de la colonia presidentes José Cardel</p> <p>Agua y saneamiento (drenaje y alcantarillado) 2022300160011 Rehabilitación de drenaje sanitario rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Nicolás blanco entre albino Bóez y Felipe Ángeles de la colonia ciudad en cd</p> <p>Instrumentos de recolección de información:</p> <p>Questionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:</p>	



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Clave Geográfica: 16

Fecha de elaboración: 10/09/2022

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada se respondió por medio de información vigente y presentada al Equipo responsable de Ramo 033 del Municipio de La Antigua, Veracruz para el segundo trimestre del 2022. La encuesta se aplicó a una muestra estadística representativa de la población beneficiaria compuesta por 13 personas consientes y en habilidad para dar respuesta a las obras financiadas por el FAISMDF (2022).

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al segundo trimestre del 2022 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el segundo trimestre del año 2022-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISMDF por el H. Ayuntamiento de La Antigua Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Características del Programa
2. Procesos
3. Planeación y Orientación a Resultados
4. Cobertura y Focalización
5. Operación
6. Percepción de la Población Atendida
7. Medición de Resultados
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones
9. Conclusiones
10. Ficha técnica
11. Anexos

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para el financiamiento y realización de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en ZAP.

Las obras y acciones que se realicen, deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible. En este caso, las obras a ejecutar se agua potable.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de Procesos, el fin y el propósito del FAISMDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FAISMDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado.

De esta manera, respecto a los Componentes del Programa se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISMDF que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISMDF se identifiquen procesos transparentes en la gestión del recurso; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.

En términos de la Planeación Estratégica a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISMDF en el Municipio de La Antigua, Ver., promueve con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la Cobertura y Focalización el FAISMDF--por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de La Antigua Veracruz.

De esta manera, a partir de la consideración de la percepción de los beneficiarios se identifican como satisfactorias las condiciones de temporalidad vigentes a la utilización del FAISM

2.2.2 Oportunidades: En términos de los procesos, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISMDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

Mientras que la gestión municipal debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público, el desarrollo de las obras financiadas por el FAISM, en medio de criterios de máxima publicidad. Se reitera hacerlo como en el primer y segundo trimestre del 2022. Es necesario hacer de conocimiento público al padrón de beneficiarios y de identificación de las obras, en tanto su justificación en la aplicación de las obras a beneficio de los pueblos y comunidades del Municipio de La Antigua en el 2022.



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Clave Geográfica: 16

Fecha de elaboración: 10/09/2022

2.2.3 Debilidades:

En términos de los procesos, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento hasta el segundo trimestre del 2022. Sin embargo, a pesar de que se continúa su trabajo y gestión de obras existen comunidades consideradas de atención prioritaria que no se logran beneficiar por la obra del FAISMDF (2022).

Respecto a la planeación, los indicadores de desempeño del FAISMDF es necesario que el H. Ayuntamiento de La Antigua, considere la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISM y que sean públicos.

A partir de la cobertura y focalización, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FAISMDF se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FAISMDF en el H. Ayuntamiento de La Antigua; estar actualizado y dar seguimiento de acuerdo con los impactos esperados. Derivado de la evaluación del fondo, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISMDF a través de la percepción de la población beneficiaria y hacer pública la verificación técnica de las obras.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz y derivado de la operación del FAISMDF se identifican las siguientes amenazas:

- Respecto a la situación de la percepción ciudadana respecto a la aplicación de fondos como el FAISM, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras planeadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.
- Se reconoce que un sistema de mejora de la operación del FAISMDF (2022) es un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio de este fondo para el Municipio en cuestión.
- Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISMDF a través del H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

beneficiarios de las obras a ejecutar al amparo del FORTAMUNDF en el ejercicio 2022, esto derivado de la naturaleza de las obras, no obstante la necesidad de reconocer las localidades y las estrategias vigentes de organización y desarrollo de obras para el ejercicio 2022.

Es necesario que el FORTAMUNDF cuente con procesos claros de seguimiento y aplicación. Objetivos y cuantificables que permitan considerar la aplicabilidad del fondo con base a criterios claros y definidos.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

- El ejecutor directo del gasto como es el Municipio de La Antigua, Veracruz domina el proceso de gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades. Sin embargo, la autorización de las MIDS con base a proyectos planeados y obtener la manifestación de procedencia de la DGDR, significó pérdida de tiempo y afectó la eficiencia administrativa
- Existe un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida. Y por ello, se reconoce el interés de los responsables de la ministración del recurso en medio de las condiciones del Estado de Veracruz al compromiso con el H. Ayuntamiento de La Antigua para finalizar el ejercicio 2022 con la atención a la necesidad de inversión en infraestructura pública local como es el caso del H. ayuntamiento de La Antigua Ver. en el ejercicio 2022.
- Se busca cumplir con la normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FAISMDF en medio de las necesidades reconocidas y se evidencia con la obra finalizada en el segundo trimestre del 2022.
- Cumplieron con la normatividad vigente en el marco de la identificación de recursos y gestiones relacionadas con las normas aplicables al uso del FAISMDF. Por lo que se privilegia su actuar de forma transparente y de rendición de cuentas.



LA ANTIGUA
AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Clave Geográfica: 16

Fecha de elaboración: 10/09/2022

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
Es necesario que se fomente a partir de los próximos ejercicios (2022-2025), una mayor inversión en las localidades de Playa Miranda y en las localidades consideradas de marginación baja como El Hatillo, José Ingenieros (San Vicente), Loma Iguana, La Posta, La Pureza, El Ciruelo (El Canal), Los Domínguez, Libertadores y Huixtlapan (Aserradero), ejercicio 2022, ubicada a beneficio de las localidades de alta marginación, como otras con la misma característica, como Playa Miranda, El Hatillo, José Ingenieros (San Vicente), Loma Iguana, La Posta, La Pureza, El Ciruelo (El Canal), Los Domínguez, Libertadores y Huixtlapan (Aserradero).
En el caso del Municipio evaluado, se reconoce para el ejercicio 2022, la aplicación de recursos conforme a los indicadores de rezago social, (considerado por medio de las AGEBS prioritarias concebidas como Zonas de Atención Prioritaria).
Conforme a los Lineamientos generales para la operación del Fondo se identifica la aplicabilidad de los recursos en obras de impacto a la población considerada prioritaria.
Es necesario que se reconozca como parte de la operación del fondo, la necesidad de elaborar un manual de procedimientos, que determine los procesos de gestión del fondo, considere los tiempos de ejecución de las obras y esquema de prioridades de las obras.
Es imperioso, que se reconozca la calidad de las obras desde su fase de planeación, programación y ejecución, como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.
Si bien se puede establecer relaciones entre el Plan Municipal, con el Estatal y Nacional, es necesario que se identifiquen indicadores comunes de relación como mecanismo de reconocimiento a los logros municipales
4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz
4.2 Cargo: Director de la Investigación
4.3 Institución a la que pertenece: Institución a la que pertenece: Universidad Veracruzana, Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281401714
5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
5.2 Siglas: FAIS MDF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de La Antigua, Veracruz.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Clave Geográfica: 16

Fecha de elaboración: 10/09/2022

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
 Coordinación del Ramo 033 y Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento La Antigua Veracruz

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Arq. Venancio Carlos Reyes Bretón	Unidad administrativa:	Operación del Operación del FAISMDF en el Municipio de La Antigua Veracruz de Ignacio de la Llave.
---------	-----------------------------------	------------------------	--

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contralor del Ayuntamiento

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 27,500.00

6.4 Fuente de Financiamiento : FAISMDF

7: Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.LaAntigua.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato: www.cimdetis.mx (Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social)

PRESIDENTE MUNICIPAL: ADOLFO BERNARDO CARRIÓN CARRILLO

TESORERO MUNICIPAL: LILIANA ANDRADE HERNÁNDEZ

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO: DORIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

REGIDOR: DENNISE YLIANA DOMÍNGUEZ ALEMÁN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2022 - 2025

SINDICATURA
 2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VER.
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VER.
 REGIDURÍA PRIMERA
 2022 - 2025



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO DE EGRESOS ENFOQUE CIUDADANO 2023

Clave Geográfica: Fecha de elaboración:

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos municipal es el documento que integra los diferentes conceptos por los cuales percibirán los recursos de un ejercicio fiscal, para poder ejecutar obras y acciones en beneficio de la sociedad, así como para la prestación de los servicios públicos. Su importancia radica
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los entes municipales obtienen sus ingresos a través de contribuciones locales que pueden ser impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, mismas que son pagadas por los ciudadanos por la contraprestación de un servicio público. También reciben recursos de la federación a través de distintos fondos destinados a obras y acciones en beneficio de la sociedad, como el ramo 033.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento que muestra la distribución de los recursos que recibe un ente en un ejercicio fiscal, a través de distintos conceptos de gasto mismos, que le harán cumplir y ejecutar obras y acciones plasmadas en su Plan de desarrollo y las demandas de la ciudadanía. La importancia del presupuesto es que es un instrumento que ayuda al control, planeación y ejecución del gasto público.
¿En qué se gasta?	El presupuesto de un ente público como el municipio se gasta en hacer frente a las demandas de los ciudadanos en servicios e inversión pública; así como en los gastos necesarios para su operatividad y funcionamiento (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y ayudas y programas sociales)
¿Para qué se gasta?	Para impulsar el desarrollo económico y social de los ciudadanos del municipio, a través de obras de infraestructura, programas sociales y prestación de servicios públicos.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Participar en las consultas ciudadanas organizadas por el ente y dar a conocer las necesidades y problemáticas de su entorno, así como vigilar a través de los distintos comités y consejos ciudadanos, la correcta aplicación de los recursos públicos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

ADOLFO BERNARDO CARRION CARRILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022 - 2025

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

DORIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ

SINDICATURA
2022 - 2025

TESORERO MUNICIPAL

LILIANA ANDRADE HERNANDEZ

TESORERIA MUNICIPAL
2022 - 2025

REGIDOR

DENNISE YLIANA DOMINGUEZ ALEJO

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL

Clave Geográfica: 16
Fecha de elaboración: 10/09/2022



Table with columns: C.R.I., PLAN DE CUENTAS, CONCEPTO, ANUAL, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE. Rows include categories like IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, and DERECHOS.



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL



Clave Geográfica: 16
Fecha de elaboración: 10/09/2022

Table with columns: C.R.I, PLAN DE CUENTAS, CONCEPTO, ANUAL, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE. It lists various income categories and their monthly/annual totals.



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL



Clave Geográfica: 16
 Fecha de elaboración: 10/09/2022

C.R.I	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
7102	4.1.1.1.02	Ingresos por Venta de Bienes no Duraderos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
72	4.1.1.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7201	4.1.1.2.01	Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7202	4.1.1.2.02	Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7203	4.1.1.2.03	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7209	4.1.1.2.09	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73	4.1.1.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7301	4.1.1.3.01	Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7302	4.1.1.3.02	Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7303	4.1.1.3.03	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7309	4.1.1.3.09	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
74	4.1.1.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7401	4.1.1.4.01	Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7402	4.1.1.4.02	Ventas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7403	4.1.1.4.03	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7409	4.1.1.4.09	Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
75	4.1.1.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
76	4.1.1.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
77	4.1.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
78	4.1.1.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	1,042,919.78	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98
79	4.3.1.1.01	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7902	4.3.1.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,042,919.78	86,910.00	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98	86,909.98
8	4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	95,276,092.60	7,939,681.79	7,939,673.71	7,939,673.71	7,939,673.71	7,939,673.71	7,939,673.71	7,939,673.71	7,939,673.71	7,939,673.71	7,939,673.71	7,939,673.71	7,939,673.71
81	4.2.1.1	Participaciones	53,674,279.00	4,472,856.62	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58
8101	4.2.1.1.01	Participaciones Federales	53,674,279.00	4,472,856.62	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58	4,472,856.58
82	4.2.1.2	Aportaciones	37,861,272.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00
8201	4.2.1.2.01	Aportaciones Federales ramo 33	37,861,272.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00	3,155,106.00
83	4.2.1.3	Convenios	144,505.60	12,042.17	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13
8301	4.2.1.3.01	Ingresos extraordinarios	144,505.60	12,042.17	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13	12,042.13
84	4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401	4.2.1.4.01	Multas Federales Administrativas no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones	3,596,036.00	299,677.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00
8501	4.2.1.5.01	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	3,596,036.00	299,677.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00	299,669.00
8502	4.2.1.5.02	Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Misioneros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,784,651.00	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58

000025



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
 CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL



Clave Geográfica: 16
 Fecha de elaboración: 10/09/2022

C.R.I	PLAN DE CUENTAS	CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
91	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101	4.2.2.1.01	No etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
910101	4.2.2.1.01.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
910102	4.2.2.1.01.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102	4.2.2.1.02	Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
910201	4.2.2.1.02.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
910202	4.2.2.1.02.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
93	4.2.2.3	Subsidios y subvenciones	3,784,651.00	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58
9301	4.2.2.3.01	No etiquetado	3,784,651.00	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58
930101	4.2.2.3.01.01	Recurso Federal	3,784,651.00	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58	315,387.58
930102	4.2.2.3.01.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9302	4.2.2.3.02	Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
930201	4.2.2.3.02.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
930202	4.2.2.3.02.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
95	4.2.2.5	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9501	4.2.2.5.01	No etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950101	4.2.2.5.01.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950102	4.2.2.5.01.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9502	4.2.2.5.02	Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950201	4.2.2.5.02.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
950202	4.2.2.5.02.02	Recurso Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
97	4.2.2.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9701	4.2.2.7.01	Fondo General de FEIEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9702	4.2.2.7.02	Fondo de Fomento Municipal FEIEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9703	4.2.2.7.03	Fondo de Fiscalización FEIEF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9709	4.2.2.7.09	Remanentes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0	2.1.1	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01		Endeudamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0101		Endeudamiento Interno Ordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0102		Endeudamiento Interno Extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02		Endeudamiento Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0201	2.2.3.4.01	Deuda Externa con Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0202	2.2.3.4.02	Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0203	2.2.3.4.03	Deuda Bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0204	2.2.3.2	Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03		Financiamiento Interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0301		Deuda Pública por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMAS			115,958,701.41	9,668,441.17	9,662,750.97	9,662,750.97	9,662,750.97	9,662,750.97	9,662,750.97	9,662,750.97	9,662,750.97	9,662,750.97	9,662,750.97	9,662,750.97	9,662,750.97

PRESIDENTE MUNICIPAL
 ADOLFO BERNARDO CARRON CARRILLO

TESORERO MUNICIPAL
 LILIANA ANGELOQUE HERNANDEZ

REGIDOR
 DENISE YULIANA PEREZ SUAREZ SEMAN

COMISION DE INVESTIGACION Y CONTROL MUNICIPAL
 SINDICO
 DOMIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ

REGIDORIA PRIMERA
 2022 - 2025

SINDICATURA
 2022 - 2025



LA ANTIGUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE



PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS ENFOQUE CIUDADANO 2023

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Objetivos Anuales

1. Seguir trabajando con acciones y programas que nos permitan la cercanía con la ciudadanía, escuchando sus necesidades a través de foros de consulta ciudadana.
2. Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad como adultos mayores, personas con alguna discapacidad o personas de escasos recursos, a través de programas de asistencia social implementados por el DIF Municipal.
3. Impulsar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes con el otorgamiento de becas y ofreciendo capacitación y formación en actividades recreativas, deportivas y culturales.
4. Rescatar espacios públicos para hacer de ellos lugares de esparcimiento agradables y seguros.
5. Incrementar el alumbrado público en la cabecera municipal y comunidades para contar con senderos y caminos seguros.
6. Atender la problemática ambiental a través de la concientización al ciudadano y realizando programas que reduzcan la contaminación en nuestro municipio.
7. Mejorar y eficientar los servicios públicos que ofrece el ente.
8. Formular y aprobar la reglamentación faltante del municipio.
6. Realizar obras de infraestructura básica que impacten en la reducción del rezago social en nuestro municipio.

Estrategias

1. Abordar el diagnóstico realizado en la preparación del PMD y priorizar las necesidades detectadas.
2. Planificar el presupuesto para atender esas necesidades, y ejercer el gasto de forma eficiente.
3. Seguir con el programa "Martes ciudadano" para favorecer la cercanía con los habitantes del municipio y escuchar sus demandas y propuestas.
4. Evaluar los resultados obtenidos de la gestión municipal a través del análisis de las metas alcanzadas.

Metas

1. Reducción del índice de rezago social en el municipio.
2. Alcanzar al 75 % de luminarias tipo led, de acuerdo al censo determinado por la CFE
3. Habilitación de espacios públicos que se encuentran olvidados en el municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL

ADOLFO BERNARDO CARRIÓN CARRILLO



TESORERO MUNICIPAL

LILIANA ANDRADE HERNÁNDEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

DORIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ



REGIDOR

DENNISE YLIANA DOMÍNGUEZ ALEMÁN



SINDICATURA
Página 1 de 1
2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025



LA ANTIGUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2023



LXVI
LEGISLATURA
ESTADO DE VERACRUZ
2022 - 2025

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Concepto	2023 (De Iniciativa de Ley)	2024
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$74,356,887.81	\$78,074,732.20
A. Impuestos	\$6,109,362.93	\$6,414,831.08
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
D. Derechos	\$7,412,542.80	\$7,783,169.94
E. Productos	\$272,933.25	\$286,579.91
F. Aprovechamientos	\$2,060,199.05	\$2,163,209.00
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$1,042,919.78	\$1,095,065.77
H. Participaciones	\$53,674,279.00	\$56,357,992.95
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias	\$3,784,651.00	\$3,973,883.55
K. Convenios	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$41,601,813.60	\$43,681,904.28
A. Aportaciones	\$37,861,272.00	\$39,754,335.60
B. Convenios	\$144,505.60	\$151,730.88
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$3,596,036.00	\$3,775,837.80
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	\$115,958,701.41	\$121,756,636.48
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1 + 2)	\$0.00	\$0.00

PRESIDENTE MUNICIPAL

ADOLFO BERNARDO CARRION CARRILLO

TESORERO MUNICIPAL

LILIANA ANDRADE HERNANDEZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

DORIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ

REGIDOR

DENNISE YLIANA DOMINGUEZ ALCANTAR

SINDICATURA

2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA

2022 - 2025



LA ANTIGUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2023



000029

RESULTADOS DE INGRESOS - LDF
Municipios con menos de 200 mil Habitantes (de acuerdo al último dato del INEGI)

Clave Geográfica:
Fecha de elaboración:

Concepto	2021 (Al 31 de diciembre de 2021)	2022 (Al 31 de Agosto de 2022)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$75,710,209.85	\$54,384,434.41
A. Impuestos	\$5,300,930.73	\$5,155,832.22
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
C. Contribuciones de Mejoras	\$13,863.64	\$6,500.00
D. Derechos	\$6,818,853.69	\$5,435,132.20
E. Productos	\$120,462.92	\$204,033.33
F. Aprovechamientos	\$4,251,540.88	\$1,667,901.05
G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$799,992.00	\$392,191.00
H. Participaciones	\$49,553,421.15	\$40,831,570.70
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00
J. Transferencias	\$8,851,144.84	\$691,273.91
K. Convenios	\$0.00	\$0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$35,890,413.34	\$27,707,762.25
A. Aportaciones	\$35,354,570.00	\$23,991,312.00
B. Convenios	\$535,843.34	\$531,290.25
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	\$0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$3,185,160.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$0.00	\$0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	\$0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	\$111,600,623.19	\$82,092,196.66
Datos Informativos		
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$0.00	\$0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00	\$0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00

PRESIDENTE MUNICIPAL

ADOLFO BERNARDO CARRION CARRILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022 - 2025

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

DORIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ



SINDICATURA
2022 - 2025

TESORERO MUNICIPAL

LILIANA AMORADE HERNANDEZ

TESORERÍA MUNICIPAL
2022 - 2025

REGIDOR

DENNISE YLIANA DOMÍNGUEZ ALEMÁN

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025





AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL

CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave Geográfica: 016
Fecha de elaboración: 10/09/2022

Table with columns: C.Z.U., PLAN DE OBRAS, CONCEPTO, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040.

AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022



Clave Geográfica: 016 Fecha de elaboración: 10/09/2022

Table with columns: CBU, NOMBRE DE LA CUENTA, CONCEPTO, CANTIDAD, and months (ENERO to DICIEMBRE). It lists various fiscal concepts like 'Indemnización por Devolución de Cheques' and 'Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente'.



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022



Clave Geográfica: 016
Fecha de elaboración: 10/09/2022

Table with columns: C.A.U., RAR DE CUENTA, CONCEPTO, OTRO, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100. Rows include categories like 'INGRESOS POR VENTA DE BIENES PRODUCTIVOS DE SERVICIOS Y OTRO', 'Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social', 'Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado', 'Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paramunicipales y Hidrocarburos No Empresariales y No Financieras', 'Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria', 'Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria', 'Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria', 'Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paramunicipales Públicos con Participación Estatal Mayoritaria', 'Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organismos Autónomos', 'Ingresos Ganados de Valores, Créditos, Bienes y Otros', 'Otros Ingresos y Beneficios Varios', 'Recursos Otorgados por la Iniciativa Privada', 'DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES', 'Participaciones', 'Fondo general de participaciones', 'Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (EPS)', 'Fondo de Fomento Municipal', 'Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos', 'Incentivos por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos', 'Fondo de Compensación del ISAN', 'Fondo de Fertilización y Recalcificación', 'Fondo de Extracción de Hidrocarburos', 'Participaciones de Gasolina y Diesel', 'Incentivo a la Venta Final de Gasolina y Diesel', 'Incentivos por Convenios de Colaboración en Materia Fiscal Federal', 'Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo'.



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022



Clave Geográfica: 016 Fecha de elaboración: 10/09/2022

Table with columns: CBU, PLAN DE GUBER, CONCEPTO, TOTAL ARMONIZADO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, TOTAL. Rows include items like 'Fondo de Compensación para las 10 Entidades mas Pobres', 'ISR Participable', 'Fondo de Reserva de Contingencia', 'Otras participaciones', 'Recaudación Federal Participable', 'Ley de Coordinación Fiscal (gasolina)', 'ISR de Bienes Inmuebles', 'Aportaciones federales ramo 33', 'Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)', 'Remanentes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)', 'Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)', 'Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FIASE)', 'Remanentes Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)', 'Fondos para la Nómina Educativa y Gasto Operativos (FONE)', 'Remanentes Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativos (FONE)', 'Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)', 'Remanentes Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)', 'Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)', 'Remanentes Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)', 'Ingresos extraordinarios', 'Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)', 'Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)', 'Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORFIN)', 'Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP)', 'Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORIAECE)', 'Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM)', 'Fondo de Contingencias Económicas (CONTINVER)', 'Proyectos de Desarrollo Regional (PRODERE)', 'Fondo Metropolitan (FONMETRO)', 'Programa de Desarrollo Regional (PRODERE)', 'Pueblos Mágicos (PROBEMAG)', 'Instituto de Administración de Bienes y Activos (IAE)', 'Secretaría de Gobernación (SEGOB)', 'Comercio Electrónico del Sistema Nacional de Seguridad Pública (RESSEP)', 'Instituto Veracruzano de la Juventud (IMJUVE)', 'Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)', 'Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales', 'Perifoneos Mesasillas (PEMES)'



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022

Clave Geográfica:
Fecha de elaboración:

016
10/09/2022

CAP	FECHA DE COVENIO	CONCEPTO	2021 EJERCICIO	2022 EJERCICIO	2023 EJERCICIO	2024 EJERCICIO	2025 EJERCICIO	2026 EJERCICIO	2027 EJERCICIO	2028 EJERCICIO	2029 EJERCICIO	2030 EJERCICIO
830117	4.2.1.3.01.17	Comisión Federal para la Protección contra Riesgo Sanitario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011701	4.2.1.3.01.17.01	Comisión Federal para la Protección contra Riesgo Sanitario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830118	4.2.1.3.01.18	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011801	4.2.1.3.01.18.01	Programa Educación para Adultos (INEA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830119	4.2.1.3.01.19	Secretaría de Salud (SS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011901	4.2.1.3.01.19.01	Cooperación en Materia de Prestación de Servicios Médico-Higiénicos y Recursos del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011902	4.2.1.3.01.19.02	Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud (Cuenta Social y Aportación Solidaria Estatal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011903	4.2.1.3.01.19.03	Convenio de Colaboración Seguro Médico Siglo XXI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83011904	4.2.1.3.01.19.04	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830120	4.2.1.3.01.20	Secretaría de Desarrollo Agrario, Rural y Pesca (SEDESARPA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
83012001	4.2.1.3.01.20.01	Programa de Desarrollo Rural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830121	4.2.1.3.01.21	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
830121	4.2.1.3.01.21.01	Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84	4.2.1.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8401	4.2.1.4.01	Multas Federales Administrativas no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840101	4.2.1.4.01.01	Impuestos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840102	4.2.1.4.01.02	Impuestos por la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840103	4.2.1.4.01.03	Impuestos por la Secretaría de Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840104	4.2.1.4.01.04	Impuestos por la Secretaría de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840105	4.2.1.4.01.05	Impuestas por la Secretaría de Gobernación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840106	4.2.1.4.01.06	Impuestas por la Secretaría de Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840107	4.2.1.4.01.07	Impuestas por la Secretaría de Educación Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840108	4.2.1.4.01.08	Impuestas por la Secretaría de Economía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840109	4.2.1.4.01.09	Impuestas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840110	4.2.1.4.01.10	Impuestas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840111	4.2.1.4.01.11	Impuestas por la Procuraduría Federal del Consumidor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840112	4.2.1.4.01.12	Impuestas por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840113	4.2.1.4.01.13	Impuestas por la Junta de Conciliación y Arbitraje Industrial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840114	4.2.1.4.01.14	Impuestas por la Comisión Reguladora de Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840115	4.2.1.4.01.15	Impuestas por la Comisión Federal de Competencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840116	4.2.1.4.01.16	Impuestas por la Comisión Federal de Competencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840117	4.2.1.4.01.17	Otras Multas Administrativas Federales no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
85	4.2.1.5	Fondos Distintos de Aportaciones	4,065,837.31	322,353.26	323,939.18	327,074.16	322,516.79	311,402.68	311,402.68	311,402.68	311,402.68	340,872.47
8501	4.2.1.5.01	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	4,065,837.31	322,353.26	323,939.18	327,074.16	322,516.79	311,402.68	311,402.68	311,402.68	311,402.68	344,180.02
850101	4.2.1.5.01.01	Fondo de Hidrocarburos: Regiones Maritimas	3,624,785.52	312,307.26	313,881.18	316,984.18	312,465.79	314,367.69	314,367.69	314,367.69	314,367.69	344,180.02
850102	4.2.1.5.01.02	Fondo de Hidrocarburos: Regiones Maritimas (Remanentes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8502	4.2.1.5.02	Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	124,684.00	10,046.00	10,046.00	10,180.00	10,051.00	19,779.00	19,779.00	19,779.00	19,779.00	10,646.00
850201	4.2.1.5.02.01	Municipios Mismos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
850202	4.2.1.5.02.02	Fondo Mismo (Remanentes)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIÓNES Y PUBLICACIONES	5,412,342.58	347,445.67	348,095.00	348,095.00	339,768.00	338,854.57	1,214,108.00	668,483.34	238,846.00	330,226.47
91	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101	4.2.2.1.01	No Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
910101	4.2.2.1.01.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
91010101	4.2.2.1.01.01.01	Transferencias Informales y Asignaciones del Sector Público (Recurso Federal No Etiquetado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010101	4.2.2.1.01.01.01.01	Transferencias para Servicios Personales (Recurso Federal No Etiquetado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010102	4.2.2.1.01.01.01.02	Transferencias para Adquisiciones de Materiales y Suministros (Recurso Federal No Etiquetado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010103	4.2.2.1.01.01.01.03	Transferencias para Contratación de Servicios (Recurso Federal No Etiquetado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010104	4.2.2.1.01.01.01.04	Transferencias para Adquisición de Bienes muebles (Recurso Federal No Etiquetado)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022



Clave Geográfica: 016
Fecha de elaboración: 10/09/2022

C.B.U.	NOMBRE ORIGINAL	DESCRIPCIÓN	2021												TOTAL EPTD-AB021			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC				
9101010105	4.2.2.1.01.01.01.02	Transferencias para Adquisición de Bienes Inmuebles [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010106	4.2.2.1.01.01.01.06	Transferencias para el Apoyo de Obras Públicas [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010107	4.2.2.1.01.01.01.07	Transferencias para Ayudas y Subsidios [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010108	4.2.2.1.01.01.01.08	Transferencias para Inversión Financiera [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010109	4.2.2.1.01.01.01.09	Transferencias para el Pago de Intereses, Comisiones y Gastos [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010110	4.2.2.1.01.01.01.10	Transferencias para Amortización de Pasivos [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010111	4.2.2.1.01.01.01.11	Transferencias a Organismos Autónomos [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010112	4.2.2.1.01.01.01.12	Transferencias a Organismos Autónomos [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010201	4.2.2.1.01.01.02.01	Transferencias a Organismos Autónomos (Remanentes) [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010202	4.2.2.1.01.01.02.02	Transferencias a Organismos Autónomos (Remanentes) [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010301	4.2.2.1.01.01.03.01	Proveedores del Gobierno Federal (OPDs) [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010302	4.2.2.1.01.01.03.02	Subsidio Federal (OPDs) [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101010303	4.2.2.1.01.01.03.03	Subsidios Educativos Federales (OPDs) [Recurso Federal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020101	4.2.2.1.01.02.01.01	Recurso Estatal Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020102	4.2.2.1.01.02.01.02	Transferencias para Servicios Personales [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020103	4.2.2.1.01.02.01.03	Transferencias para Adquisiciones de Materiales y Suministros [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020104	4.2.2.1.01.02.01.04	Transferencias para Contratación de Servicios [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020105	4.2.2.1.01.02.01.05	Transferencias para Adquisición de Bienes muebles [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020106	4.2.2.1.01.02.01.06	Transferencias para Adquisición de Bienes Inmuebles [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020107	4.2.2.1.01.02.01.07	Transferencias para el Apoyo de Obras Públicas [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020108	4.2.2.1.01.02.01.08	Transferencias para Ayudas y Subsidios [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020109	4.2.2.1.01.02.01.09	Transferencias para Inversión Financiera [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020110	4.2.2.1.01.02.01.10	Gastos [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020201	4.2.2.1.01.02.02.01	Transferencias para Amortización de Pasivos [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020202	4.2.2.1.01.02.02.02	Transferencias a Organismos Autónomos [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020203	4.2.2.1.01.02.02.03	Transferencias a Organismos Autónomos (Remanentes) [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020301	4.2.2.1.01.02.03.01	Gasto Corriente Estatal (OPDs) [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020302	4.2.2.1.01.02.03.02	Infraestructura para el Desarrollo (OPDs) [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020303	4.2.2.1.01.02.03.03	Subsidios Excedentes por Controversias [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020401	4.2.2.1.01.02.04.01	Recursos Excedentes por Controversias (Remanentes) [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9101020402	4.2.2.1.01.02.04.02	Recursos Excedentes por Controversias (Remanentes) [Recurso Estatal No Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102010101	4.2.2.1.02.01.01	Recurso Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102010102	4.2.2.1.02.01.02	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102010103	4.2.2.1.02.01.03	Transferencias para Servicios Personales [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102010104	4.2.2.1.02.01.04	Transferencias para Adquisiciones de Materiales y Suministros [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102010105	4.2.2.1.02.01.05	Transferencias para Contratación de Servicios [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9102010106	4.2.2.1.02.01.06	Transferencias para Adquisición de Bienes muebles [Recurso Federal Etiquetado]	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022



Clave Geográfica:
Fecha de elaboración:

Table with columns: C.U.I., PLAN DE OBRAS, CONCEPTO, TIPO DE INGRESO, and monthly/total values (ENERO to DICIEMBRE, TOTAL). Rows include various budget items like 'Aportación de la Comunidad para la Ejecución de Obra', 'Subsidios y Subvenciones', 'Endudamiento Interno', etc.



AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL

CONCENTRADO ESTADÍSTICO DE INGRESOS ARMONIZADO 2021-2022



Clave Geográfica: 016
Fecha de elaboración: 10/09/2022

C.M.	FIJOS DE OBTEN.	CONCEPTO	2022												AGOSTO	
			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO			
0301010302	2.1.3.1.02	Arrendamientos financieros nacionales a Corto Plazo Extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
030102		Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03010201	2.2.3.1	Prestamos y avales de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0301020101	2.2.3.1.01	Títulos y Valores de Deuda Pública Interna a Largo Plazo Ordinaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0301020102	2.2.3.1.02	Títulos y Valores de Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03010202	2.2.3.2	Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0301020201	2.2.3.2.01	Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0301020202	2.2.3.2.02	Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03010203	2.2.3.3	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0301020301	2.2.3.3.01	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo Ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0301020302	2.2.3.3.02	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo Extraordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SUMAS

109,476,638.41	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89	11,246,542.89
----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VER.
2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025

TESORERÍA MUNICIPAL
2022 - 2025

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VER.
2022 - 2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, VER.
2022 - 2025

370000